



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 358 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 18 JUL 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3929-2016-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO, se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2013-GGR-GR PUNO de fecha 06 de junio del 2013, con un presupuesto total de S/. 13'780,056.98 Nuevos Soles;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 1206-2014-GGR-GR PUNO de fecha 11 de diciembre del 2014, se aprueba la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO

Que, mediante Informe N° 118-2,016-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/ASE-SGRP de fecha 30 de junio del 2016 (elevado con Oficio N° 441-2016-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se recomienda "...continúe con el trámite para su aprobación en vías de regularización, la modificación de presupuesto analítico N° 02 solicitada por los ejecutores de obra, mediante el resolutivo correspondiente ...". Según cuadro contenido en el Informe N° 16-2,015-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/ASR-SGRP la modificación es la siguiente:

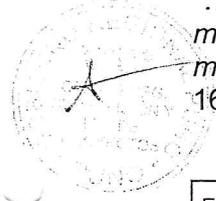
### DETALLE DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 02
2.6.23.99 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	4'681,934.52	1'000,000.00	5'681,934.52
2.6.23.99 4	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	6'411,119.06	500,000.00	6'911,119.06
2.6.23.99 5	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	2'050,203.54	-1'500,000.00	550,203.54

Que, con Informe N° 336-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del presupuesto analítico N° 02 del expediente técnico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación, a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP; y

Estando al Informe N° 118-2,016-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/ASE-SGRP e Informe N° 16-2,015-GR-PUNO-GGR/ORSYLP/ASR-SGRP de la Oficina Regional de

Peas





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 358 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 18 JUL 2016 .....

Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 336-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, Memorandum N° 286-2016-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MODELO DE ILAVE, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL